



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.07.2019 / ES

Estándar-FCI N° 129

SMÅLANDSSTÖVARE

(Sabueso de Småland)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

Actualización: Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez.

Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Suecia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 22.08.2017.

UTILIZACIÓN: Perro tipo sabueso que ladra en el rastro y es utilizado para la cacería de la liebre y la zorra. No es un perro de jauría, ni caza en parejas; tampoco se utiliza para la cacería del venado.

CLASIFICACIÓN FCI : Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.

Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana.

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el siglo XIX existía una gran variedad de perros tipo sabueso en el condado de Småland. Algunos, cuyos ancestros procedían de sabuesos alemanes, polacos y bálticos, habían acompañado a los soldados que retornaron a Småland después de haber intervenido en las grandes guerras (1611-1718). Dichos sabuesos, junto con perros granjeros locales del tipo spitz, agregados a sabuesos ingleses, se constituyeron en los fundadores del sabueso de Småland- En ese tiempo, existían diferencias en el tamaño, así como en el color y el largo de la cola, Algunos eran de color negro y fuego, otros rojos o amarillos; las marcas blancas eran comunes. Algunos perros nacieron con colas cortas. A principios del siglo XX se realizaron grandes esfuerzos para restablecer el antiguo sabueso de Småland, principalmente en la variedad de cola corta, aunque el primer estándar establecido en 1921 permitió tanto el de cola natural como el de cola larga. El estándar ha sido revisado varias veces desde entonces. La raza es un sabueso resistente, versátil con buen olfato y se utiliza principalmente para cazar zorro y liebre. También se ha utilizado tradicionalmente para presas pequeñas, pero nunca ciervos.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro robusto con aspecto elegante. Es de constitución fuerte, sin ser pesado. El pelaje debe ser áspero. La cola puede ser naturalmente corta o larga.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El cuerpo es casi cuadrado. La altura del cuerpo debe ser casi igual a la mitad de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un perro calmado, cariñoso, con temperamento entusiasta y confiable.

CABEZA: Delgada y de longitud media. La distancia entre el occipucio y el stop debe ser igual a la distancia entre el stop y la punta de la nariz.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es más ancho entre las orejas.

Stop: Bien definido.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, con ventanas nasales grandes. Marrón oscuro en perros marrones.

Hocico: Bien desarrollado, sin ser grueso ni puntiagudo. Caña nasal recta y paralela a la línea del cráneo.

Labios: El labio superior cuelga sólo ligeramente sobre el inferior.

Mejillas: No son prominentes.

Mandíbulas/ Dientes: Mordida de tijera. Dientes fuertes y bien desarrollados.

OJOS: De forma almendrada. De color pardo oscuro; expresión calmada. Los perros marrones tienen ojos más claros, preferiblemente avellana.

OREJAS: De inserción alta, las levanta un poco cuando está atento. Son ligeramente más cortas que la distancia que va desde la base de la oreja hasta la mitad del hocico. Cuelgan aplanadas y las puntas son redondeadas.

CUELLO: Moderadamente largo, poderoso sin ser grueso, desciende armoniosamente hacia los hombros. La piel que cubre al cuello es pegada y flexible.

CUERPO

Cruz: Bien marcada.

Dorso: Corto, y fuerte.

Lomo: Musculoso y ligeramente arqueado.

Grupa: Ligeramente inclinada, larga y ancha.

Pecho: Bien desarrollado con costillas bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: Vientre sólo un poco retraído.

COLA:

- Larga, insertada en línea recta con el dorso. Derecha o ligeramente curvada en forma de sable. Apenas llegando a los corvejones. Las colas de longitud media también son admisibles. Cuando el perro se mueve, la cola preferentemente no la lleva por encima del nivel del dorso.
- Cola naturalmente corta de nacimiento (muñón), la cola del oso también está permitida.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los huesos fuertes deben dar la impresión de armonía con la apariencia general del perro.

Hombros: Son largos, musculosos, bien pegados y bien dirigidos hacia atrás.

Brazos: Largos, buena angulación con los hombros.

Codos: Pegados al cuerpo, sin ser visibles por debajo del tórax.

Antebrazos: Vistos de frente rectos y paralelos.

Metacarpo: Elástico y formando un ligero ángulo con el antebrazo.

Pies anteriores: Firmes, con dedos bien angulados y cerrados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás, son rectos y paralelos.

Muslo: Ancho y musculoso.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Amplia y bien musculosa.

Articulaciones tibio-tarsianas: Con buena angulación.

Metatarso: Corto, delgado y perpendicular cuando está parado.

Pies posteriores: Firmes, con dedos bien angulados y cerrados.

MOVIMIENTO: Paralelo, fuerte, abarca espacio.

MANTO

Pelo: De largo mediano, áspero, la capa externa pegada es más gruesa en la espalda y el cuello. La capa interna es corta, densa y suave. Sobre la cabeza, orejas y parte anterior de los miembros, el pelaje debe ser corto y suave. Por debajo de la cola y en la parte posterior de los muslos, la capa externa puede ser más larga que sobre la espalda. El pelo es abundante entre los dedos y las almohadillas.

Color: Negro o marrón hígado con marcas fuego. Fuego: cualquier tonalidad desde ámbar hasta castaño rojizo.

Las marcas fuego deben estar sobre los ojos, en los lados del hocico, en la garganta, el pecho, las piernas y los pies, también debajo del pecho y el vientre, en los lados internos de los muslos, debajo de la cola y alrededor del ano. Son permitidas algunas marcas blancas pequeñas en el antepecho y los dedos.

TAMAÑO:

Altura a la cruz:

Machos: 46-54 cm. Talla ideal: 50 cm.

Hembras: 42-52 cm. Talla ideal: 46 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Proporciones incorrectas, p.ej. cuerpo muy rectangular
- Faltas de definición de las características sexuales

- Cabeza pesada, cráneo amplio.
- Hocico corto o puntiagudo.
- Comisura labial pendulosa.
- Prognatismo superior o inferior, mordida nivelada.
- Ojos claros, amarillos.
- Dorso demasiado largo.
- Grupa corta, inclinada.
- Cola llevada por arriba del nivel del dorso.
- Movimientos restringidos de los miembros posteriores.
- Pelaje corto o delgado.
- Exceso de marcas negras, falta de marcas fuego, puntas negras de los pelos en el color fuego.
- Demasiado color blanco o pelo blanco en lugares no permitidos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Perro muy reservado, miedoso.
- Prognatismo superior o inferior marcado
- Ojos azules uno o ambos
- Variaciones en la altura a la cruz menores o mayores que la permitidas.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

